

**ACUERDO N° 93-ORH.-** En la Ciudad de San Luis, a NUEVE días del mes de Mayo de Dos Mil Catorce, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Señor Ministro HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-

**ACORDARON:** I) AMPLIAR el Punto I) del Acuerdo N° 89-ORH-14; y CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 188/13 - Reg. de Lic.) a la Sra. **MYRIAM MONASTEROLO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista al “Encuentro Nacional de Adopción”, a realizarse en la Ciudad de Paraná, Entre Ríos, los días 08 y 09-05-14, quien deberá acreditar la causal invocada. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el pago de pasajes.-

II) CONCEDER Licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Enero de 2014, a la Sra. **MARIA FLORENCIA FERREIRA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el termino de DIECISEIS (16) días, a partir del 01-07-14.-

III) CONCEDER Licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Enero de 2014, a la Sra. **BEATRIZ MONDINO DE HERNANDEZ**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el termino de SIETE (7) días, a partir del 09-06-14.-

IV) CONCEDER Licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Enero de 2014, a la Sra. **LUISA DENISE MUÑOZ**, Coordinadora del Centro de Medicación Judicial y Extrajudicial de Villa de Merlo, por el termino de DIECISEIS (16) días, a partir del 21-05-14.-

V) CONCEDER Licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Enero de 2014, a la Sra. **DEBORA SIMIOLI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el termino de UN (1) día, el 06-05-14.-

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 25 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic., la licencia de los días 25,

26, 27, 28 y 31-03-14 a la Sra. **ALICIA LILIANA GODOY**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-